

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20109** *FRANCO JOYEROS, S.L.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución número 28/2012, seguida a instancia de don Miguel González Ortiz, frente a la empresa antes citada, se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 10.125,98 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 6 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120043258-1